

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4023 *Resolución de 27 de marzo de 2014, del Ayuntamiento de Hostalric (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 59, de 26 de marzo de 2014, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña» número 6591, de 27 de marzo de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Hostalric, 27 de marzo de 2014.–El Alcalde, Josep Antoni Frias Molina.